

El Fondo de Cohesión Territorial 2025 contará con una inversión de más de 3 millones de euros para ejecutar obras en 240 municipios de menos 1.000 habitantes de la provincia de Zamora



La Junta de Castilla y León aporta el 50 por ciento, la Diputación el 25 y los ayuntamientos beneficiarios el 25 por ciento restante.

*Por Gabinete de Prensa
jun. 23, 2025*



El presidente de la Diputación de Zamora, Javier Faúndez Domínguez, ha firmado hoy la adenda al convenio entre la Consejería de Presidencia de la Junta de Castilla y León y la Institución Provincial para la gestión del **Fondo de Cohesión Territorial de la para el presente año 2025 que beneficiará a 240 municipios** de la provincia de Zamora con menos **de 1.000 habitantes y que contará con una inversión total de 3.185.008,00 €**

La **Junta** aporta a **1.592.504,00 euros**, el 50% de las inversiones programadas, a lo que hay que sumar **796.251,48 € de la propia Diputación Provincial (25%)** a través del Área de Obras y otros **796.251,48 €** que aportarán como mínimo **los municipios implicados (25%)**.

Serán objeto de subvención **los proyectos de inversión** destinados a abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado, pavimentación de vías públicas, alumbrado público, eficiencia energética en edificios municipales; infraestructura viaria no incluida en el apartado anterior, otros equipamientos de titularidad municipal (casas consistoriales, caminos rurales); edificios destinados a la promoción de la cultura; resto de obras de competencia municipal, exceptuando los cementerios, suministros relativos a mobiliario urbano, parques infantiles, parques biosaludables, equipamientos deportivos para la práctica de deportes como canastas y porterías, y las básculas de pesaje de camiones y vehículos agrícolas.